

ALISTAN SESIÓN MARATÓNICA

PRUEBAN TÓMBOLA PARA ELECCIÓN JUDICIAL

En el Senado de la República se realizó ayer una prueba de modelos de tómbola y logística sobre el proceso de insaculación que se efectuará hoy para elegir a los cerca de 900 juzgados en los que se votará a jueces y magistrados en las elecciones del 1 de junio de 2025, como parte de la reforma al Poder Judicial. En la sesión estarán como invitados los consejeros del INE y no asistirán los senadores del PAN y de MC, al argumentar que no validarán un proceso sin el marco jurídico que le dé certeza y que ha pasado por alto las suspensiones dictadas por jueces federales.

| NACIÓN | A6



Senado prueba tómbola para sortear juzgados

Hoy sesiona el pleno, sin el PAN ni MC, para elegir dónde se votarán a jueces y magistrados

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado de la República realizó ayer una prueba sobre el proceso de insaculación que se realizará este sábado para elegir a los cerca de 900 juzgados donde se votarán a jueces y magistrados en las elecciones del 1 de junio de 2025.

Al mediodía de este viernes fueron ingresados al salón de plenos dos modelos de tómbola, una de acrílico transparente y otra de color negro, de las cuales se elegirá la que será utilizada en la sesión ordinaria de hoy para seleccionar a los juzgados donde habrá elecciones.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña —acompañado del coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, y del vicecoordinador, Ignacio Mier Velazco— acudió al salón de plenos para conocer los modelos de tómbolas y la logística para la insaculación.

Se informó que se determinará cuál de los dos modelos será utilizado en la sesión.

Se prevé que la sesión de hoy se inicie a las 09:00 de la mañana y se prolongue por al menos 12 horas.

A la sesión asistirán las y los senadores, y tendrán como invitados a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

EL UNIVERSAL



AN y el partido naranja no asistirán

Las bancadas del PAN y MC en el Senado decidieron no asistir a la sesión del pleno convocada para este sábado, al acusar que se pretende realizar un bochornoso espectáculo con la insaculación de los cargos de las personas juzgadoras.

En un comunicado, los senadores del PAN señalaron que “no podemos validar un proceso electoral que ya inició sin el marco jurídico que le dé certeza”.

“Hemos decidido no asistir al ejercicio de insaculación pública previsto para la elección de dichos puestos en la jornada electoral de junio de 2025, ya que las reformas legales que se proponen para llevar a cabo el proceso electoral contienen errores, contradicciones y desconocimiento del texto constitucional al cual van a reglamentar”, explicaron.

Argumentaron que este proceso electoral carece de las garantías de transparencia, imparcialidad y equidad que brinde certeza a las y los participantes.

Además, se está legislando pasando por alto las suspensiones dictadas por diversos jueces federales, rompiendo el sistema de equilibrio de poderes que le dan vida a nuestra democracia, señalaron.

Clemente Castañeda, coordinador de los senadores de MC, afirmó: “Está claro que la mal llamada reforma al Poder Judicial no busca mejorar el sistema de justicia, sino que su finalidad es únicamente capturarlo políticamente y poner fin a la división de poderes”.

Indicó que la elección popular de jueces, magistrados y ministros no resuelve los problemas de corrupción, impunidad y acceso a la justicia. Por el contrario, crea un mercado de jueces de consigna. “MC no convalidará este bochornoso espectáculo que significa un enorme atraco a la nación y que lastima profundamente al Poder Judicial”.

Por otro lado, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados realizó una reunión extraordinaria para circular entre los legisladores integrantes las minutas de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, que recibieron el jueves por la noche. ●

COMUNICADO DE LOS SENADORES DEL PAN

“Las reformas legales que se proponen para llevar a cabo el proceso electoral contienen errores, contradicciones y desconocimiento del texto constitucional”





El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, acudió al salón de plenos para conocer los modelos de tómbolas y la logística para la insculación.

